REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

pGuaduas, Cundinamarca, Veintisiete (27) de Julio de 2026

PARA: **LUZ ADRIANA MEDINA GARCÍA**
Director Administrativo y de Talento Humano

DE: **JAIR ALFONSO CAMPOS ÁVILA**
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

ASUNTO: Solicitud certificación de inexistencia

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la certificación del asunto con el perfil que se indica a continuación y le permita atender el siguiente objeto:

SOLICITUD DE	
INEXISTENCIA ☒	INSUFICIENCIA ☐
OBJETO CONTRACTUAL	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, IMPLEMENTANDO MEJORAMIENTO GENETICO DE BOVINOS Y PORCINOS MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PECUARIO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS	
PERFIL ACADEMICO	
• **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA** • **ESPECIALISTA EN REPRODUCCION BOVINA TROPICAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES**	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	
• **DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MEDICO VETERINARIO.**	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Asistir técnicamente a los pequeños productores para mejorar sus prácticas agropecuarias rurales incluyendo acciones en los dos corregimientos la inspección del municipio de Guaduas 2. Implementar programa de mejoramiento genético de bovinos y porcinos para el pequeño y mediano productor con el fin de fortalecer la productividad del sector incluyendo acciones en los dos corregimientos la inspección del municipio de Guaduas 3. Realizar acciones tendientes a la promoción para la sanidad y el bienestar animal 4. apoyar en las demás actividades propias de la Alcaldía que el alcalde y/o supervisor del contrato estimen pertinentes y están asociados al objeto contractual 5. Apoyar los eventos de feria ganadera, feria equina, exposiciones caninas, ferias y demás actividades programadas por la administración municipal.	
PLAZO DEL CONTRATO	
• **CUATRO (04) MESES**	
No. DE PERSONAS REQUERIDAS:	1

JUSTIFICACIÓN CUANDO SEA MÁS DE UN OBJETO CONTRACTUAL IDÉNTICO	N/A

De manera atenta le solicito se expida la respectiva certificación

SOLICITANTE	
FIRMA:	Jair Campos
NOMBRE:	**JAIR ALFONSO CAMPOS AVILA**
CARGO:	**SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**
DEPENDENCIA:	**AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

FUNCIONARIO O ANALISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**FECHA TRAMITADO**
Proyectó, Reviso y Aprobó	Jair Alfonso Campos Ávila – Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		27-07-2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

De conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE y** atendiendo:

Que la Dependencia solicitante requiere personal para cumplir el objeto de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, IMPLEMENTANDO MEJORAMIENTO GENÉTICO DE BOVINOS Y PORCINOS MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PECUARIO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS.**

PERFIL ACADÉMICO: MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
ESPECIALISTA EN REPRODUCCION BOVINA TROPICAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: doce (12) meses de experiencia certificada como médico veterinario.

CERTIFICA

Que, de conformidad con la solicitud presentada por la **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**, una vez verificada la planta de personal de la entidad, se evidencia que las vacantes y el personal existente en la planta global, es insuficiente para satisfacer la necesidad planteada.

La anterior se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998 y el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Dada en Guaduas Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026)

LUZ ADRIANA MEDINA GARCIA
Directora Administrativa y Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Myrian Tinoco – Administrativo Talento Humano		27/07/2026
Revisó y Aprobó	Luz Adriana Medina García – directora Administrativa y Talento Humano		**27/07/2026**
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			